

Y el que ha tenido la gloria  
De poner fin á esta historia,  
Aunque á alguien parezca ripio,  
Concluye como al principio:  
Desengañaos, Mexicanos,  
Lo demas son cuentos vanos:  
Bajo este sistema ruin  
En que no impera la ley,  
Comofort no es mas que un Rey,  
Y Baz es solo un Delfin.

*El Cronista de los Reyes.*

(IMPRESO SUELTO)

MEMORIAL INSTRUCTIVO

DE LA S. M. I. J.

AÑO DE 1789.

Causa que se formó á los homicidas  
de D. Joaquin Dongo  
y sus dependientes, como de pasages que no  
constan en ellos con individualidad; noticia de cuantas  
ocurrencias hubo en todas sus actuaciones

EDICION DEL OMNIBUS.

MEXICO.

IMPRENTA DE VICENTE SEGURA,  
calle de Cadena núm. 10.

1853.

MEMORIAL INSTRUCTIVO

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

DE LA S. M. I. J.

MEMORIAL INSTRUCTIVO

De la S. M. I. J. año de 1789.

Causa que se formó

á los homicidas de D Joaquín Dongo y sus dependientes, como de pasajes extraordinarios, que no constan en ellos con individualidad; y noticia de cuantas ocurrencias hubo en todas sus actuaciones.

**E**Ntre cuantos ejemplares de escenas y delitos ha manifestado la esperiencia desde la creacion de esta Corte Imperial Mexicana, no se ha experimentado otro mas atroz, ni desproporcionado, que el que se cometió la noche del día 23 de Octubre del corriente año de 1789, en esta ciudad, en la calle de los Cordobanes, en la casa de uno de los republicanos de mejor nota; vecino honrado de este comercio, Prior que fué del Real Tribunal del Consulado, D. Joaquín Dongo, por tres personas europeas de noble y distinguido linage, quienes en un improviso, fueron la destruccion suya y de toda su familia, sin reservar limitacion alguna, robándoles sus vidas y haciendas con la ma-

yor inhumanidad. Es el caso, que el dia subsecuente sábado 24, como á las seis de la mañana, vió un soldado dragon cerca de su cuartel, en el barrio de Tenespa, un coche solo, sin que lo dirijiese persona alguna, el que habiendo avisado á su gefe, le ordenó éste, solicitase á su amo, y no faltando prontamente quien lo conociese asegurando ser de Dongo, y éste por grangear alguna dádiva ó gratificacion, le fué á pasar noticia; éste fué un dragon como á las ocho de la mañana á participarle á Dongo, pero encontrando la puerta cerrada, pasó á la de la cochera que estaba emparejada, y rempujándola toda se le ofreció á la primera vista el horrendo espectáculo de Dongo y sus criados, esparcidos por el patio, rebolcados en su sangre; y retirado, inmediatamente llevó por gratificacion aquel asombroso encuentro, que denunció al instante al alcalde de aquel barrio ó resinto, D. Ramon Lascano, quien instruido de su acerto, pasó á participárselo al Sr. D. Agustin de Empanan y Orbe, del Consejo de S. M., alcalde de Corte de esta Real Audiencia, juez de Provincia, y del cuartel mayor núm. 4, comprensivo á dicha casa, quien con su notorio celo y eficacia, ocurrió inmediatamente.

Y por ante D. Fael Lucero, secretario del Oficio de Cámara mas antiguo de esta Real Sala, procedieron respectivamente á el mas prolijo reconocimiento de los cadáveres, á la fe

de aquellas atroces heridas, y á la mas exacta observacion de cuantos indicios, fragmentos y requisitos podia ofrecer la contingencia para el descubrimiento de los agresores.

Hecha la entrada por la cochera, se encontró á la primera vista, bajo la escalera del almacén, un huacal con varias vituallas y trastos de cocina, que segun se informó eran del indio correo de la hacienda de la Rosa, propia del difunto, que habia de haber salido aquella mañana; á corta distancia un candelero de plata: reconocido el sahuán á la derecha, y la puerta principal que se hallaba cerrada con llave, y en el suelo unos cordeles del mismo con que parecia estar atados los porteros; mas adelante, en la misma derecha, como á distancia de dos varas de la escalera principal, estaba D. Joaquin Dongo tirado en el suelo, con su capa y sombrero, con varias atroces heridas, así en la cabeza como en el pecho y manos, y una de las cuales dos dedos separados enteramente; la del pecho, penetrando hasta la espalda; y la cabeza abierta de medio á medio, con un cardenal en la frente y nariz, sin hebillas, charreteras y reloj.

A sus piés el lacayo reclinado á la derecha, con fuertísimas heridas en la cabeza, dividido el cráneo: en la cobacha que está en la misma escalera, se vió tirado boca arriba al portero jubilado, que llamaban el inválido,

con las manos atadas por detras, con la cabeza igualmente destrozada: á la mano izquierda del patio, se halló en la puerta de la bodega el cóchero tirado, en la misma disposicion que el lacayo; en el cuarto del portero actual, se halló á éste atado por detras como el inválido, tirado á los piés del indio correo, quien tenia la oreja derecha dividida, y ambos en el mismo número y especie de heridas: reconocido el segundo patio y demas interiores, no se encontró novedad alguna digna de reparo: pasando á reconocer el entresuelo, se encontró en la primera pieza un baul desherrajado, del que faltaron 50 pesos á D. Miguel Lanusa, sobrino y cajero de Dongo, segun este espresó últimamente: en la tercera se halló en su cama á D. Nicolas Lanusa, padre de dicho cajero, con una atroz herida en la cabeza, que se la dividió; otra en la cara en el carrillo derecho, otra en la mano diestra que se la separó en el todo, con varias heridas de igual consideracion, el que estaba boca arriba, con las piernas encojidas, con una escopeta en la cabeza, inclinada hácia abajo, como que habia intentado usar de ella, y los calzones encima de la cama, en accion de haberlos querido tomar de su pretina: entrando en el almacen, se encontraron de menos (segun se reconoció por el espresado cajero) varios papeles de medias, y como 9,000 pesos que estaban en plata, ba-

jo del mostrador: la segunda y última pieza de este, desherrajada su puerta en tanto grado, que los barrotes estaban rompidos; en medio unos papeles quemados, los que segun se reconoció eran de marca blancos; y una arca desherrajada, en la que habia 34,000 pesos efectivos en plata, y encima de la mesa una vela de cera, que demostraba haberles servido á los agresores en su empresa.

Habiendo subido á las piezas principales, camino á la derecha, hácia al pasadizo de la cocina, se halló en la puerta de ella á la galopina, que estaba recién entrada, como de 15 á 20 años de edad, tirada boca abajo, con la cabeza destrozada en tanto exceso, que los sesos se hallaban por el suelo, y los cabellos esparcidos y tambien cortados, que parecian haber sido con tijeras; dentro de ella, estaba la cocinera, frente del brasero, tirada boca arriba, con la cabeza dividida; entrando en las principales se encontró á la lavandera tirada en la misma forma, con dos heridas pertenecientes á la espalda, otra en el brazo derecho, quebrado y dividido el hueso, y varias heridas en la cabeza. En la asistencia estaba la ama de llaves en la misma disposicion y con las mismas especies de heridas en la cabeza y brazos. En la siguiente pieza que es la recámara, se hallaron desherrajados un ropero y un baul de cairey y concha: en las salas de recibir no hay

novedad alguna, en el ajuar que es de plata, ni en la plata labrada que estaba suelta; en el gabinete del difunto se encontraron dos cofres, y en el suelo unos géneros y calcetas nuevas, una escribanía abierta, con una gabeta menos, la que se encontró en el mostrador del almacén; reconocida la azotea y demas interiores de los altos, no se halló mas novedad que unas gotas de sangre en la escalera, que se supone ser de los sables ensangrentados con que subieron á registrarla, recelosos de no haber sido vistos, y asegurarse mas para su intento; en este acto procedieron los ministros profesores en cirugía, D. José Vera, y D. Manuel Revillas, á especulación y reconocimiento práctico de la esencia de las heridas de los cadáveres, con la mayor prolijidad y esmero. Evacuada esta importante diligencia, mandó su Señoría condujesen los cadáveres de los criados á la Real cárcel de Corte, para que de allí se les diese sepulcro, donde fueron conducidos en tablas y escaleras, por medio de los comisarios de su Señoría, á lo que fueron indecibles los clamores del público y concurso que asistió; quedando en la casa Dongo y su primo D. Nicolás, los que á la noche pasaron á la iglesia del convento de Santo Domingo, donde los sepultaron á la tarde del dia siguiente con dos de los agresores segun se dice. El auto cabeza del proceso se proveyó dictándose las pro-

videncias mas acerbadas y órdenes mas rigorosas, espidiéndose en el acto cordilleras correspondientes hasta por caminos estraviados, previniéndose en ellas las reglas y método con que debian manejarse las respectivas justicias del departamento á que se dirigiesen para su puntual observancia; ofició al capitán de la Acordada para la solicitud y aprehension de los que pudiesen descubrir culpados; órdenes á los capitanes de la Sala, para que previniesen en las garitas lo conducente por si pasase, ó hubiese pasado alguno, ó algunos fugitivos, con carga, ó sin ella, los apresasen y diesen cuenta inmediatamente como de cualquiera indicio, ó presuncion que se advirtiese con otras varias al caso conducentes. A los hospitales, por si ocurriese algun herido, y á los mesones para tomar razon individual de los que se hallaban posados, quiénes fuesen, de qué lugares, con qué destino se hallan en esta ciudad; quiénes habian salido, qué carga habian sacado, y quiénes habian faltado la noche del suceso. Al cuartel de los Dragones para los soldados que habian faltado la misma noche. A los plateiros, con la muestra semejante de las hebillas de oro que faltaron al difunto, por si llegaren á vender, ó tasarlas, como otras cualesquiera; al Baratillo y Parian para lo que pudiese importar; á las concurrencias públicas y demas diversiones, por las luces que pudiesen produ-

cir; y particularmente á los demas justicias del distrito, y alcaldes de barrio, para que por su parte practicasen las mas exactas diligencias del descubrimiento de los homicidas. No cesando el infatigable celo de su Señoría con cuantos adbitrios le dictó su prudencia, precedió á consecuencia de lo determinado á la pesquisa, examinando á los denunciantes, á los vecinos, y á cuantos se consideraban útiles para la calificación y descubrimiento de los malhechores. En este acto se proveyó actor para entregar las llaves de la casa, á D. Miguel Lanuza, y á D. Francisco Quintero de este comercio, á quien se nombró de depositario con las debidas formalidades y se sacó testimonio, que se entregó á la parte de la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento para que procediese á poner en ejecucion las disposiciones del testador, como su albacea y heredera, y que corriesen los inventarios por cuerda separada, como asunto civil, é incompatible á esta pesquisa.

En el siguiente dia domingo fueron examinados cuantos amoladores fueron habidos, por las armas que hubiesen amolado; á los vecinos del barrio de Santa-Ana, y calle de Santa Catalina Martir, por un coche que decian haber subido con precipitacion á la hora del suceso; y no consiguiéndose otra cosa, sino un mar de confusiones, sin embargo, se conti-

nuaron haciendo muchísimas y estraordinarias diligencias, examinándose á los cirujanos que se encontraron, por los heridos que hubiesen curado, y en ronda registrando accesorias sospechosas, cateando casas, vigilando concurrencias, vinoterías y demas parajes de esta clase; hasta que en un cúmulo de confusiones en que el público y su Señoría se hallaban, dió Dios á luz por un behemente indicio á uno de los agresores.

El lunes 26 del mismo, ocurrió á su Señoría cierta persona decente denunciándole privadamente que el sábado anterior, yendo por el cementerio de Santa Clara, como a las tres y media de la tarde, se puso á hablar con un amigo, donde á corta distancia estaba igualmente el relojero de la Calle de San Francisco D. Ramon Balacio, y otro sugeto decente, el que no conoció, á el que le apercibió en la sinta del pelo una gota de sangre, que aun se le conservaba fresca, y que bacilando sobre este asunto, por si pudiese ser alguno de los agresores, lo habia consultado con varias personas de juicio y literarura, con cuyo acuerdo se lo participaba en descargo de su conciencia, como por lo que pudiese importar á esta pesquisa.

En vista de esta denuncia que tuvo á las cinco de la tarde, mandó inmediatamente su Señoría por el espresado relojero, quien examinado en forma sobre este particular, dijo: que

el sugeto con quien habia conversado en el cementerio de Sta. Clara la tarde del dia sábado anterior habia sido con D. Felipe Maria Aldama y Bustamante, el que vivia en la Alcaiceria, lo que oido por su Señoría dió inmediatamente órdenes para que lo fueran á prender al capitan Elisaldi, quien en consorcio del espresado relojero, y de los maestros y comisarios de su Señoría pasaron á la casa de Aldama, y no encontrándolo, se mantuvieron ocultos hasta que como á las ocho y media que llegó la ronda de la Acordada, y dándole al entrar el asalto dicho Elisaldi, mandólo atar, se opuso el capitan de la Acordada diciendo era reo suyo, pues iba con él, sobre que suscitó disputa y competencia entre ambos hasta el grado de haber pasado el capitan de la Acordada, á ver al Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Virrey por entonces, en cuyo tiempo llegó el señor juez originario, á quien habia él mandado á avisar del suceso, y lo mandó conducir á la real cárcel, donde quedó en una bartolina á su disposicion, y habiendo vuelto dicho capitan de ver á su Excia. ya se halló con el reo en la cárcel de corte á otra disposicion. Algunos dicen que el espresado juez de la Acordada, iba con Aldama, á efecto de quien entregara á D. Joaquin Blanco, por querrela de su tia, y otros que iba á catearle la casa, sobre algunos in-

dicios que tenia sobre el particular que se dirige á esta causa.

El miércoles 27 á las siete y media de la mañana, pasó su Señoría á dicha real cárcel, donde habiendo puesto entre otros reos decentes á D. Felipe Aldama, hizo entrar al denunciante para identificar la persona, quien al punto le conoció y entresacó de otros. Recibiéndole inmediatamente juramento en forma que hizo, y preguntádole sus generales, espresó ser natural de San Juan Bautista Quijana, provincia de Alava, en el Señorío de Vizcaya, sin ocupacion en aquella actualidad, por estar siguiendo una insidencia en la causa criminal que se le siguió en la Acordada, acumulándole un homicidio, de que habia salido indemne y con su derecho á salvo, de que tenia documento: que seria de 30 años cuando habia venido al reino, y que era de edad de 32 años, noble, notorio hijodalgo, cuya calidad justificaria para ello: exhibió un documento que le devolvió con reserva de su derecho para que lo presentase en tiempo oportuno: preguntado con quien habia estado el viénes anterior por la tarde, con quien y en qué forma, dijo: que como á las tres y media fué á la plaza de gallos, donde se mantuvo hasta cerca de la oracion, que regresado á su casa, llegó á poco rato dicho Blanco, quien fué á reconciliarlo con su tia, por cierta desavenencia; que no habiéndola encon-

trado, se restituyó á su posada, donde durmió Blanco aquella noche, hasta que á la mañana inmediata salió á buscar á su tia. Preguntado donde y cuando tuvo la noticia del suceso de la casa de Dongo, dijo: que estando el sábado como á las ocho de la mañana con D. Rafael Longo, llegó con la noticia un galleguito, y vuelto Aldama á Longo y á su familia sobre que el comisario estaba alborotado, que asombrados del caso se despidieron, y Aldama fué á participarlo á la Acordada. Preguntado con quién habia estado aquella misma tarde en la calle de Santa Clara, qué trataron, y á dónde se dirigió despues, respondió que con el relojero D. Ramon Balacio, con quien trató, ó conversó sobre el suceso de que trataba la causa; luego pasó á la calle del Aguila, á la casa de la Aguila en busca de Quintero, y no encontrándolo, se fué á los gallos. Héchole cargo sobre la gota de sangre que se advertia en la cinta del pelo, que reconoció, dijo: que como iba á los gallos, donde los que mataban solian para sacarlos, pasarlos por las cabezas de los concurrentes, no pulsaba dificultad en que le hubiese caido alguna gota. Preguntado de qué se mantenía con la decencia que se advertia, dijo: que de las libranzas que le mandaba su primo el Marquez del Villar del Aguila, de Querétaro, y otros sugetos que le prestaban, que desde el último Junio habia recibido mas

de 1600 pesos por mano de D. Joaquin Antonio Yermo, con quien lo acreditaba. Para la justificacion de si habia dormido en su casa con Blanco el sábado, hizo su Señoría comparecer á las criadas, quienes preguntadas, prévio su juramento, si conocian á Blanco, dijeron que con el motivo de visitar á su amo, lo conocian, el cual habia dormido en su casa el viérnes y sábado de la semana anterior, y su amo Aldama siempre estaba pronto á sus horas en especial de noche, que la del viérnes no salió, y á pedimento de ellas habia estado tocando la flauta hasta muy tarde, que ambas se durmieron, que la del sábado se recogió temprano y que el domingo se habia ido á la comedia. En virtud de la cita hecha á Blanco, se libró oficio al juez de la Acordada para su remision al que habia prendido la misma noche que se verificó la de Aldama, en una vinateria, por la espresada queja de su tia; el que habiendo comparecido, se le tomó su declaracion inquisitiva, en la que espuso en forma de derecho llamarse Joaquin Antonio Blanco, natural de la villa de Segura, provincia de Guipuscoa, soltero de 23 años, sin oficio; y examinado á cerca de la cita que se refiere, discordó en todo, diciendo que habia dormido la noche del suceso en casa de su tia, en cuya virtud, habiéndose careado con Aldama que espuso habia dormido en la suya, y las criadas, al cabo de varias dis-



putas hubieron de convenir todos en que ambos habian dormido aquella noche en la casa de Aldama, diciendo Blanco que habia discordado falsamente, consternado de que no se le atribuyese algun delito por la falta de su tia, por no encontrarse en su casa, en cuya virtud se restituyó este á la Acordada.

El dia siguiente 28 se proveyó auto para el embargo de la Hacienda de doña Rosa, con comparecencia de su administrador en esta ciudad, cuyo despacho se espidió por la estafeta del dia.

El 29 en prosecucion de la pesquisa, y con motivo de ser Quintero uno de los amigos de Aldama, lo hizo su Señoría comparecer por mano del sargento mayor de la plaza, que espresó llamarse D. Baltazar Dávila Quintero, natural de la isla del Yero, en las Canarias, casado, capitan de mar, sub-teniente de milicias provinciales de dicha isla. Preguntado por el conocimiento de Aldama, y si el viénes habia estado con él, respondió conocerlo desde la Acordada, estando ambos presos, y que en efecto fué Aldama el citado dia á ver al declarante, que estaba enfermo en cama, entre cuatro y cinco de la tarde, de suerte que no salió de ella en todo aquel dia, ni en la noche. Preguntado de qué se mantenía, respondió: que á espensas de la caridad de Don Jacinto Santiestévan, y Don Manuel Pineda, quienes

le habian hecho varios suplementos, como constaria de sus libros. Preguntado si conocia á D. Joaquin Dongo, si tenia noticia del suceso y de sus agresores, dijo: que ignoraba enteramente la pregunta, y que aunque se hablaba con mucha variedad de los agresores, el declarante no podia dar razon, por no concurrir á las mesas de trucos, ni juegos públicos, donde se solian tratar asuntos de esta naturaleza; recogíendose (como se recojia) á su casa á las siete de la noche. Preguntado si el sábado por la mañana salió de su casa á comunicar á Aldama, ó este fué á visitarle, ó practicó alguna diligencia que le hubiese encomendado, dijo que no hacia memoria, aunque una mañana, que no tenia presente, lo encontró y le habia dicho se llegase á la vinateria de la Alcaicería, y dijese á su dueño ó á su administrador, se llegase á su casa por tener que hablarle, lo que habia ejecutado.

En este estado hizo su Señoría comparecer á D. José Ramos Garrido, administrador de la tienda citada, al que examinado por su cita, espresó que el dia sábado 21 en que amaneció la desgracia, como á las seis y media de la mañana, llegó Quintero con recado de Aldama, diciéndole llevase la libranza que tenia en su poder para que le diese los 50 pesos en que la tenia empeñada, con una capa blanca de galon, con cuyo aviso pasó inmediatamente, y

saliéndolo á recibir á la primera pieza de su habitacion y con los 50 pesos en la mano, se los entregó y lo despidió con urbanidad; al que observó estaba vistiéndose de ropa limpia, sobre lo que le reconvino á Quintero, y espresó no hacer memoria. Preguntado á dónde habia vivido hasta aquellos últimos dias, y dónde al presente, respondió que en la calle del Águila, en un cuarto interior, el que para componerlo se habia pasado á la accesoria de la misma casa, y habia como 15 dias que volvió á su cuarto interior, constando de la casera, que aquella misma noche habia entrado ó vuéltose á él, diciéndole: "Casera, yo tengo miedo porque anda mala gente, no quiero que me maten por robarme, pensando que tengo algo."

En vista de tan claras y manifiestas contradicciones, le tomó su Señoría la espada y lo mandó prender por medio de un piquete de soldados que tenia ya dispuestos, quienes habiéndolo atado lo registraron, y le encontraron 20 pesos en un pañuelo; con este hecho lo pasaron públicamente como á las diez del dia á la real cárcel de corte, y en seguida su Señoría estando en dicha real cárcel, á efecto de continuar la declaracion de Aldama, sobre las nuevas particularidades que ministraba Quintero, le hizo su Señoría comparecer, quien sin embargo de las esquisitas y estudiosas pre-

guntas que le hizo su Señoría para venir á dar al objeto del desempeño de la capa y libranza, contestó categóricamente concordando con lo declarado por el cajero, diciendo que los 50 pesos que habia pagado, eran de mas de 80 pesos que habia ganado en los gallos, como lo podrian declarar los encomenderos Villalva y Peredo, los que examinados aseguraron habia ganado como 16 ó 20, onzas pero que al fin salió perdido; en este estado trajeron la capa blanca que estaba en su casa, u un sombrero negro salpicado de sangre y con una gota de cera en la orilla del casco, y puéstosele de manifiesto, lo reconoció todo por suyo; héchosele cargo de aquella sangre, dijo: que como habia ido á la procesion de desagravios á san Francisco en que habia habido azotados de sangre, lo habian salpicado, y que aunque en la cara le cayeron gotas, con la mano se las limpió, sobre que le hicieron fuertes cargos y se mantuvo en su dicho; igualmente se le hizo otro cargo acerca de la cera por haberse alumbrado en la funcion de los homicidios y robo con vela de cera, dijo: que como habia ido á alumbrar al Señor de la Misericordia el dia de la última ejecucion en la Acordada, y como era natural ir con el sombrero en la mano y la vela encendida, caeria la gota que se le demostraba, con otras muchas que tenia la capa que se habia puesto el mismo

dia, como lo demostraba la capa tener las señales adonde le habían quitado las manchas; reconvenido por su Señoría por una mancha de sangre, que en el acto le advirtió del tamaño de un toston, en el terciopelo de la vuelta de la capa que tenía puesta, dijo: que era de las narices, como lo acreditaba un pañuelo que tenía en la bolsa igualmente ensangrentado, y á mayor abundamiento para mejor prueba, fuesen á ver bajo del petate de la bartolina donde estaba su colchon, la porción de sangre que había vertido por las narices el día anterior. En este estado se suspendió la diligencia.

Inmediatamente el señor juez, en vista de las contradicciones de Quintero, de las mutaciones del semblante y la ambigüedad con que declaraba y se retractaba; en seguida mandó se reconociera la accesoría en que había vivido y el cuarto interior que en la actualidad tenía. Pasado inmediatamente su Señoría y el escribano actuario, acompañado del capitán Elisaldi y los comisarios de la asistencia de su Señoría, reconoció la puerta de la accesoría, que estaba manchada de sangre, asegurando los reos no haber motivo para que la hubiese, pues ninguno salió herido, ni haber llevado cosa que la manchase; y abierta que estaba se encontró descombrada, sin trasto alguno; y levantando á mano derecha al pié de la ventana la primera viga, se percibieron las talegas;

y levantadas todas, se hallaron 21,034 pesos 1 real efectivos, incluso 80 pesos que había en otra porción en un pañuelo; un emboltorio con siete pares de medias de seda; cuatro de calcetas, cuatro camisas, una usada y tres nuevas, una pieza de saya saya, lo cual estaba atado en un pañuelo encarnado de Aldama: en una bolsita de mecate se hallaron las hebillas y charreteras del difunto; un reloj de plata antiguo de D. Nicolás Lanusa; dos rosarios, uno de plata y otro de oro; y entre la tierra unas medallas de color de gris, de Blanco, todas ensangrentadas. Pasado á reconocer el cuarto interior, levantadas las vigas no se encontró cosa alguna; registrada la ropa, salió un chupin de grana rociado de sangre, dos sombreros salpicados de lo mismo, uno de Quintero y otro de Blanco: tras de la puerta de dicho, estaba una tranca con muchas señales de tajarrazos con machete ó sable amolado, como que en ella habían hecho experiencia y prueba de su corte y fortaleza; todo lo cual se condujo al real palacio en un carro, custodiado de soldados, con asistencia de un gran concurso de gente; cuyo dinero se depositó en cajas reales, y lo demas se subió á la sala de justicia para el reconocimiento y convencimiento de los reos, á quienes en el acto se les mandaron poner otro par de grillos mas y centinelas de vista. Como á las cuatro y media de la tarde á